



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**
correspondientes al periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2017

INVERSIONES CMPC S.A. y SUBSIDIARIAS
Miles de Dólares Estadounidenses

El presente documento consta de:

- **Hechos Relevantes**

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Intermedios

HECHOS RELEVANTES

1. La Junta Ordinaria de Accionistas N° 26 celebrada el 28 de abril de 2017 adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- i. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2016.
- ii. Tomar conocimiento de la política de dividendos fijada por el Directorio, el Presidente propuso que la utilidad del ejercicio 2016 atribuible a los propietarios de la controladora se destine al Fondo de Utilidades Retenidas.
- iii. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017 a la empresa de auditoría externa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- iv. Dejar constancia que, de conformidad con los estatutos sociales, la función de los Directores no es remunerada.

2. Con fecha 31 de marzo de 2017 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10 ° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A. ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América el 30 de marzo de 2017.

La emisión se acogió a la regla 144 A Regulación S de la United States Securities Act de 1933 y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,375%. La tasa efectiva de colocación es de 4,42% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Sus intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es la garante y codeudora solidaria de esta emisión.

La emisión descrita cumplió con los requisitos establecidos en los "Green Bond Principies" (GBP) del Banco Mundial, para ser calificada como un green bond, lo que significa que sus recursos serán utilizados para financiar o refinanciar proyectos con beneficios ambientales sustentables, siendo esta la primera emisión de una compañía chilena que reúne esas condiciones.

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Intermedios

3. Con fecha 29 de abril de 2016 se informó como Hecho Esencial lo siguiente:

a) La Junta Ordinaria de Accionistas N° 25 celebrada con esta fecha adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- v. Renovar íntegramente el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores:

Hernán Rodríguez Wilson
Jacqueline Saquel Mediano
Rafael Cox Montt
Rodrigo Gómez Fuentes
Guillermo Turner Olea

- vi. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2015.
- vii. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016 a la empresa de auditoría externa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

b) En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes indicada, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- i. Los Directores precedentemente referidos aceptaron sus cargos, designándose como Presidente del Directorio a don Hernán Rodríguez Wilson.
- ii. Se tomó conocimiento de la renuncia del Gerente General don Luis Llanos Collado y fue nombrado en su reemplazo el señor José Ignacio Goldsack Trebilcock.

4. Con fecha 7 de abril de 2016 el Directorio de Inversiones CMPC S.A. en sesión ordinaria adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 16:00 horas del día 29 de abril de 2016, en Agustinas 1343, Piso 9, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias.

- i. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015;
- ii. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
- iii. Elección del Directorio;
- iv. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- v. Designar a la empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- vi. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
- vii. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y
- viii. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

b) De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, se informó que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: http://inversionescmpc.cl/?page_id=1586